



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

### **REGISTRO N°69/23**

Corresponde a Expte:328/23

BAHIA BLANCA; Catorce de marzo 2023

Ref. Llamado a concurso Ayudante A Simple

### VISTO:

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nº 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15;

### **CONSIDERANDO:**

Que debe llamarse a concurso un cargo de Ayudante "A "con dedicación Simple, cargo vacante debido a la jubilación de Fernanda Elías.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día 14/03/2023, aprobó lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

## POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso, un cargo de Ayudante "A" con dedicación Simple.

## **ÁREA XII:**

Asignaturas "Anatomo Histología" con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el docente posea experticia; se establece que las funciones docentes deberán ser de al menos un 80% de la dedicación.

Un (1) cargo de Ayudante "A" dedicación Simple; DGP (29028113).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

## JURADO TITULAR:

- 1. Dra. Graciela Gigola.
- 2. Dra. María Eugenia Fermento.
- 3. Dra. Gisela Giorgi.

# JURADOS SUPLENTES:





Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

- 1. Dra. María Marta Facchinetti.
- 2. Dra. Gabriela Salvador.
- 3. Dr. Guillermo Spitzmaul.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Marisa Sandoval. Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Melisa Conde.

Veedores Claustro Alumnos: Daniela Pieragostini (dpieragostini@gmail.com).

**ARTÍCULO 3º:** Establecer la fecha de publicación del 20/03/2023 al 28/03/2023; Inscripciones entre el 21/03/2023 hasta el 28/03/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: <a href="mailto:concursosbbf@uns.edu.ar.en">concursosbbf@uns.edu.ar.en</a> el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.